

UN LIBRARY

ASAMBLEA GENERAL

Trigésimo sexto período de sesiones

Tema 58 de la lista preliminar*

EXAMEN DE LA APLICACION DE LA DECLARACION

SOBRE EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD

INTERNACIONAL

APR 3 1981

CONSEJO DE SEGURIDAD

Trigésimo sexto año

UN/SA COLLECTION

Carta de fecha 17 de marzo de 1981 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Mauritania ante las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones del Gobierno de la República Islámica de Mauritania, y en relación con nuestra conversación de hoy, tengo el honor de poner en su conocimiento el relato de los acontecimientos que tuvieron lugar en Mauritania ayer por la mañana:

1. En la mañana del lunes 16 de marzo de 1981, hacia las 10.00 horas GMT, varios comandos atacaron diferentes lugares de Nouakchott, tomando a algunas personas como rehenes, matando a siete personas e hiriendo a algunas decenas de otras.

2. Poco antes de mediodía, y gracias a la pronta y eficaz intervención de las fuerzas armadas mauritanas, los comandos fueron totalmente neutralizados, sea muertos o capturados.

3. Ese grupo de mercenarios, en su mayoría mauritanos, estaba dirigido por dos traidores, ex oficiales del ejército mauritano, condenados por desertión y traición: los tenientes coroneles Mohamed Ould Bah Ould Abd El Kader y Ahmed Salem Ould Sidi.

4. El grupo que atravesó el río Senegal llegó a Nouakchott con intención de asesinar a las principales autoridades mauritanas y lanzar de inmediato un llamamiento difundido por radio al Reino de Marruecos a fin de pedir la intervención de la aviación y del ejército terrestre de las reales fuerzas armadas.

Las primeras confesiones de los jefes de los comandos dan pruebas de que este drama había sido montado por las autoridades marroquíes más autorizadas.

* A/36/50.

En efecto, en su locura expansionista y sus apetitos territoriales, los dirigentes de Marruecos han confundido sus sueños con la realidad, al subestimar, con su desdén habitual, la vigilancia del pueblo mauritano, de sus dirigentes y de sus fuerzas armadas.

Sin embargo, durante más de dos años, el comité militar y el Gobierno de Mauritania, fieles a su convicción de que solamente un Maghreb pacífico y fraterno puede dar una respuesta válida a los problemas de la época, han seguido confiando, contra viento y marea en el sentido de la medida y la razón de quienes tienen la responsabilidad de conducir el destino de los pueblos de la región.

Ni la proclamación ostentatoria en Rabat, efectuada a pesar de las normas elementales de la amistad, cuando no de la buena vecindad, de un frente de supuestos oficiales "libres", ni el apoyo apenas velado que se ha otorgado a la llamada "alianza para Mauritania democrática", ni las declaraciones plenas de amenazas desconsideradas que han proferido los voceros marroquíes más autorizados, ni las provocaciones e intimidaciones en forma de incursiones aéreas han apartado a pesar de todo a la República Islámica de Mauritania de su voluntad real y sincera de observar estricta neutralidad frente a una guerra sangrienta y fratricida que enfrenta a las fuerzas armadas marroquíes con las fuerzas armadas populares de liberación saharauíes.

Con fecha de hoy, el Gobierno de la República Islámica de Mauritania decidió, ante la nueva y grave escalada de Marruecos, romper las relaciones diplomáticas con ese país, ruptura cuya plena responsabilidad incumbe, en última instancia a Rabat.

Dicho Gobierno señala a la atención de Vuestra Excelencia la gravedad de esta operación de desestabilización emprendida por Marruecos, habida cuenta de los peligros que representa para el Maghreb occidental y para el Africa occidental.

No obstante, mi Gobierno asegura a Vuestra Excelencia que esta agresión no apartará al país de sus objetivos nacionales declarados: la búsqueda de la paz en el Maghreb, la democratización de la vida pública nacional y el restablecimiento de la economía.

El Gobierno de la República Islámica de Mauritania, al tiempo que se reserva en el futuro el derecho de adoptar toda medida apropiada a nivel de las Naciones Unidas, limita por el momento sus actuaciones a informar a Vuestra Excelencia y, por su conducto, a la comunidad internacional.

En consecuencia, solicitaría a Vuestra Excelencia que tuviese a bien hacer distribuir la presente carta como documento oficial de la Asamblea General, en relación con el tema 58 de la lista preliminar, y como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Mohamed Saïd Ould HAMODY
Representante Permanente